

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 DE LA POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA N°: 135860
CONTRATISTA: UT UMG- MOTORRAD-7M.
NIT: 901.443.198

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO No. CCE-286-AMP-2020.

VALOR TOTAL: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$157.700.000,00) moneda legal colombiana, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de ley.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. **NIT:** 860.009.578-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 33-46-101060697 **Anexo No. 0** **Expedida el:** 06/11/2024

Amparo	% a asegurar	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	10%	\$ 15.770.000,00	01/11/2024	30/11/2025
Pagos de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones labores.	5%	\$ 7.885.000,00	01/11/2024	30/05/2028
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	10%	\$ 15.770.000,00	01/11/2024	30/05/2026
Calidad del servicio	10%	\$ 15.770.000,00	01/11/2024	30/05/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (II) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, se aprueba la póliza de seguro de cumplimiento. Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los:

08 NOV 2024

Brigadier General **JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

Elaboró: Sr. Jhony Alejandro Zamudio Navarrete.
Analista de Contratos MEBOG

Revisó: Dra. Carolina Pérez Domínguez

Revisó: CT. Alfonso Alejandro Esteban Cieda
Jefe Grupo de Contratos MEBOG

Revisó: TC. Henry Javier Castillo Casallas
Jefe Administrativo MEBOG

Revisó: CT. Nancy Alejandra Sarmiento Sarmiento
Jefe Asuntos Jurídicos MEBOG

Carrera 56 No. 22 – 68
Teléfono: 2809912
mebog.arsep-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Bogotá D.C - Policía Metropolitana
N.I.T. 800140603
ORDEN DE COMPRA

UT UMG-MOTORRAD-7M

N.I.T. 901443198
 Calle 19 #69-37
 Bogotá,
 Atte: JORGE EMILIO MANJARRES
 licitaciones@umg.com.co
 Teléfono: +57 1 7424949

Número de Orden 135860
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Mantenimiento y Autopartes**
 Fecha de Emisión **05/11/24**
 Fecha de Vencimiento **30/05/25**
 Comprador **Brayant Poveda Montero**
 Ordenador del gasto **valida items**
 Supervisor **Responsable de Mantenimiento**

MEBOG

Teléfono 3203008877 MEBOG-3166924491

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales

Justificación **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO No. CCE-286-AMP-2020.**

Enviar a

Bogotá D.C - Policía
 Metropolitana
 Avenida la Esmeralda No. 22 - 68
 BOGOTA BOGOTA
 Colombia
 Atte: Brayant Poveda Montero

Facturar a

Bogotá D.C - Policía
 Metropolitana
 Avenida la Esmeralda No. 22 - 68
 BOGOTA, BOGOTA
 Colombia
 Atte: Brayant Poveda Montero

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 7424 man02 - MT-110. Mantenimiento DL-650 VF 27424	1.0	Unidad	10.300.000,00	10.300.000,00
2	CDP 6924 man02 - MT-110. Mantenimiento DR 650 CDP 6524 VF 27424	39.0	Unidad	1.500.000,00	58.500.000,00
3	CDP 7424 man02 - MT-110. Mantenimiento DR-X 200 CDP 6924 CDP 6524 VF 27424	1.0	Unidad	81.800.000,00	81.800.000,00
4	CDP 7424 man02 - MT-110. Mantenimiento GIXXER VF 27424	6.0	Unidad	350.000,00	2.100.000,00
5	VF 27424 man02 - MT-110. Mantenimiento GS 150 R	8.0	Unidad	125.000,00	1.000.000,00
6	CDP 7424 man02 - MT-110. Mantenimiento INAZUMA VF 27424 GW 250	1.0	Unidad	4.000.000,00	4.000.000,00

157.700.000,00 COP

135860

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL: CALLE 100			COD. SUC: 33		NO. PÓLIZA: 33-46-101060697		ANEJO: 0	
FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:		VIGENCIA HASTA:		A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
06	11	2024	05	11	2024	00:00	30	05	2028	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	UNION TEMPORAL UMG-MOTORRAD-7M	IDENTIFICACIÓN:	NIT :901,443,198-9
DIRECCIÓN:	CL 19 NRO. 69 - 37	CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL
		TELÉFONO:	7451227

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	POLICIA NACIONAL METROPOLITANA DE POLICIA BOGOTA	IDENTIFICACIÓN:	NIT :800,140,603-3
DIRECCIÓN:	AVENIDA LA ESMERALDA NO. 22-68	CIUDAD:	BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL
ADICIONAL:		TELÉFONO:	2809912

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 135860 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, REGIÓN METROPOLITANA DE POLICIA LA SABANA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO NO.CCE-286-AMP-2020.

AMPAROS

RIESGO:	PRESTACION DE SERVICIOS	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
AMPAROS:				
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/11/2024	30/11/2025	\$ 15,770,000.00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/11/2024	30/05/2028	\$ 7,885,000.00
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	05/11/2024	30/05/2026	\$ 15,770,000.00
	CALIDAD DEL SERVICIO	05/11/2024	30/05/2026	\$ 15,770,000.00

ACLARACIONES:

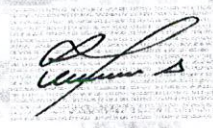
UT UMG-MOTORRAD-7M, CONFORMADA POR COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL HOLDING COLOMBIA SAS NIT 901093340-6 - PORCENTAJE DE PARTICIPACION 5.00 - UNION MOTOR GROUP SAS - NIT 900500816-3 - PORCENTAJE DE PARTICIPACION 45.00 Y MUNDO MOTORRAD S.A.S - NIT 900910573-8 - PORCENTAJE DE PARTICIPACION 50.00

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 235,793.90	\$ 8,000.00	\$ 46,320.84	\$ 290,114.74	\$ 55,195,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
CONSULTORES EMPRESARIALES INTEGRALES	133470	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELÉFONO: 6108441 - BOGOTÁ, D.C.




33-46-101060697

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Piso 5 Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

INT133470A

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

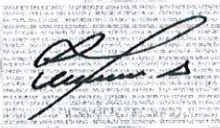
VIGILADO

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 33-46-101060697, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTÁ, D.C., a los 6 días del mes de Noviembre de 2024



FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2185977, 601-6019330
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000123010
www.segurosdelestado.com